



Cámara de Comercio de Barranquilla  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE  
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.  
Fecha de expedición: 20/05/2019 - 14:51:57  
Recibo No. 7456728, Valor: 5,800  
CODIGO DE VERIFICACIÓN: PN2CAE2AFF

-----  
Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra  
página web [www.camarabaq.org.co](http://www.camarabaq.org.co), en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION  
DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.  
-----

### C E R T I F I C A

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

##### Razón Social:

FUNDACION TECNOLOGIAS APROPIADAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS  
(I+D+I), TICS, & ERNC EN COMUNIDADES INDÍGENAS, RAIZALES, NEGRITUDES  
Y CAMPESINAS, BIOTECNOLOGÍA, MECANIZACIÓN Y AGROPECUARIA SIGLA  
AGROTEC BMA

Sigla: AGROTECH BMA

Nit: 900.975.435 - 9

Domicilio Principal: Barranquilla

Registro No.: 15.070

Fecha de registro: 31/05/2016

Último año renovado: 2019

Fecha de renovación del registro: 26/03/2019

Activos totales: \$100.000,00

Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

#### UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 104 No 27 - 44  
Municipio: Barranquilla - Atlántico  
Correo electrónico: [agrotech.bma@gmail.com](mailto:agrotech.bma@gmail.com)  
Teléfono comercial 1: 3045371010

Dirección para notificación judicial: CL 104 No 27 - 44  
Municipio: Barranquilla - Atlántico  
Correo electrónico de notificación: [agrotech.bma@gmail.com](mailto:agrotech.bma@gmail.com)  
Teléfono para notificación 1: 3045371010

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo  
electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de  
Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: no

#### CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 16/05/2016, de la Asamblea de Asociados en  
Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 31/05/2016 bajo el  
número 41.790 del libro I, se constituyó la entidad: fundación denominada  
FUNDACION AGROTECNOLOGIAS APROPIADAS PARA EL DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD  
CAMPESINA, BIOTECNOLOGIA, MECANIZACION Y AGROPECUARIA SIGLA AGROTECH BMA

#### REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 5 del 26/06/2018, otorgado(a) en Asamblea de Asociados en  
Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/07/2018 bajo el  
número 51.437 del libro I, la entidad cambió su razón social a FUNDACION

Signature Not Verified

Página 1 de 5



Cámara de Comercio de Barranquilla  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE  
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.  
Fecha de expedición: 20/05/2019 - 14:51:57  
Recibo No. 7456728, Valor: 5,800  
CODIGO DE VERIFICACIÓN: PN2CAE2AFF

TECNOLOGIAS APROPIADAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS (I+D+I), TICS, & ERNC EN  
COMUNIDADES INDÍGENAS, RAIZALES, NEGRITUDES Y CAMPESINAS, BIOTECNOLOGÍA,  
MECANIZACIÓN Y AGROPECUARIA SIGLA AGROTECH BMA

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	5	26/06/2018	Asamblea de Asociados	51.437	03/07/2018	I

#### TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida  
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN  
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA ENTIDAD, RAZÓN POR  
LA QUE LA ENTIDAD NO SE HAYA DISUELTA.

#### OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: OBJETO: La FUNDACION AGROTECH BMA tiene como objeto general propiciar el desarrollo integral y sostenible de las comunidades, campesinas, indígenas, raizales, negritudes así como primera infancia, adolescencia, madres cabeza de familia y tercera edad en general, mediante la implementación de planes, programas y proyectos que conlleven a mejorar sus condiciones de vida. Tendrá como objetivos específicos: a) Desarrollar proyectos productivos, sostenibles y viables que conlleven a mejorar ostensiblemente la calidad de vida de todos y cada uno de las comunidades, de pequeños y medianos productores. b) Promover y Generar con respecto al ecoturismo y desarrollar proyectos tendientes a mejorar la calidad del mismo. c) Promover, generar la Protección, preservación el uso sostenible de la naturaleza y del medio ambiente en general, utilizando energías limpias, incluyendo la flora, fauna y los recursos naturales no renovables. d) Desarrollar planes de vivienda social para la comunidad con energías limpias y sostenibles. e) Fomentar la investigación, el desarrollo y la Innovación para la implementación de proyectos de energías renovables no convencionales (ERNC), las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC's), donde se promueva la utilización de las misma en tareas como, asistencia técnica y transferencias de tecnologías, educación, hidrología, programación de sistemas, plataformas de información, socioeconómica, geo-referenciación agrícola, agroindustrial, pecuaria, pesquera, frutícola, hortalizas, forestal, zootecnia, víveres, biológicos, avícola, bovina, porcina y todo tipo de producción agroindustrial, así como energías renovables no convencionales, tratamiento, potabilización y desalinización de aguas propuestos en programas y proyectos que beneficien la capacidad económica de los asociados. f) Promover la investigación referente a los diseños y construcción de pozos profundos. g) Promover el mercado y comercialización de todos los productos procesados y transformados en agroindustria, microempresas y manufacturados. h) Desarrollar proyectos para el mejoramiento de la educación, la recreación, la cultura, la salud y áreas afines. i) Desarrollar, diseñar, construir, dirigir centros de acopio, procesamiento, empaques y transporte de los mismos, proyectos de todas las áreas de investigación y desarrollo social que permita un desarrollo armónico e integral acorde con las necesidades. j) Investigar e implementar los procesos y diseños de energías alternativas. k) Asesorar, promover, adelantar, elaborar y ejecutar proyectos del orden social tales como industrial, vecinales, distrito de riego, minidistritos, energía





Cámara de Comercio de Barranquilla  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE  
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Fecha de expedición: 20/05/2019 - 14:51:57

Recibo No. 7456728, Valor: 5,800

CODIGO DE VERIFICACIÓN: PN2CAE2AFF

alternativa, saneamientos básicos y ambientales. l) Asesorar, hacer peticiones y proyectos que tengan que ver con los servicios públicos y la energía alternativa, servicios de la salud, telemedicina y culturales. m) Promover y desarrollar proyectos comunitarios tendientes a garantizar la autosuficiencia alimentaria de toda la región. n) Brindar asesoría y consultoría para la formulación y ejecución de proyectos sociales que propendan por el desarrollo de las comunidades. n) Realizar, estudios e investigaciones en las diferentes áreas del desarrollo rural y urbano que propicien el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. o) Gestionar ante entidades gubernamentales y privadas proyectos de desarrollo social que beneficien a la comunidad en el área de vivienda y saneamiento básico, desarrollo empresarial, gestión ambiental y formación sociopolítica, entre otros. p) Diseñar, formular y Gerenciar proyectos sociales de acuerdo con las políticas gubernamentales del Orden local, nacional y regional que coadyuven a solucionar la problemática de las poblaciones objeto. q) Gerenciar proyectos culturales en coordinación con las comunidades beneficiarias. r) Realizar actividades de desarrollo de sistemas informáticos, s) Desarrollar, integrar, recopilar, analizar datos, información y conocimiento referente a indicadores de demanda de agua y energía en zonas rurales y remotas. t) Desarrollar procesos de investigación en biotecnología aplicada en agricultura, ganadería, piscicultura, apicultura, y actividades conexas. u) Investigación y desarrollo de sustancias bioactivas y alimentos funcionales para bienestar de organismos acuáticos, diagnóstico celular y molecular, y manejo de enfermedades asociadas a la acuicultura, toxicología y genómica ambiental, manejo ambiental y bioseguridad asociado al cultivo y procesamiento de organismos marinos y dulceacuícolas, biocombustibles, y gestión y control de calidad en laboratorios. v) Investigación de base y aplicada que integra distintos enfoques derivados de la tecnología y aplicación de las ciencias biológicas, tales como biología celular, molecular, bioinformática y microbiología marina aplicada. De acuerdo con el objeto social anterior la Fundación hará énfasis especial en el desarrollo, sin que esto constituya una limitación a sus fines, de las siguientes actividades: a) Investigar y hacer un seguimiento científico de la naturaleza, del medio ambiente, de la flora, fauna y de los recursos naturales no renovables; b) el análisis, el diseño, la escritura, pruebas, modificación, elaboración y suministro de asistencia en relación con programas informáticos, plataformas de información, TIC's, ERNC. c) Organizar y promocionar actividades de educación, recreación, cultural y deportivas; d) Cooperar con otras organizaciones de similares objetivos; e) Promocionar la legislación del medio ambiente existente. f) Publicaciones de materias relacionadas a los fines perseguidos por la Fundación; g) Convocar, promover o invitar a colaboradores nacionales a internacionales para trabajos de investigación, conferencias, seminarios u otras actividades complementarias; h) aplicaciones de programas informáticos (incluyendo actualizaciones y parches de corrección), así como también bases de datos; el desarrollo de soluciones web (sitios y paginas web) y personalización de programas informáticos, es decir, modificar y configurar una aplicación existente a fin de que sea funcional con los sistemas de información para proyectos. i) Proyectar misiones de impacto social. j) Propender por el desarrollo de la agricultura, la piscicultura, la pesca, la reforestación y la apicultura. k) Crear granja experimental comunitaria referente al sector agropecuario. l) Actuar en toda y cualquier otra forma que permita cumplir con el objetivo de la Fundación.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: S949900 (PL) ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

PATRIMONIO



Cámara de Comercio de Barranquilla  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE  
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO,  
Fecha de expedición: 20/05/2019 - 14:51:57  
Recibo No. 7456728, Valor: 5,800  
CODIGO DE VERIFICACIÓN: PN2CAE2AFF

VALOR DEL PATRIMONIO: \$2.000.000,00

#### ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

##### REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La Fundación tendrá los siguientes órganos de dirección, gobierno y control: Asamblea General. Junta Directiva.

Presidente (Representante

Legal). El Presidente de la Junta Directiva es el Representante legal de la FUNDACION y es elegido por la Junta Directiva. Son funciones del Presidente de la Junta Directiva, las siguientes entre otras: Actuar como representante legal de la Fundación. Velar por los intereses de la Fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias; y todos los documentos emanados de la Fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez.

Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la Fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de LA FUNDACION.

##### NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta del 16/05/2016, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 31/05/2016 bajo el número 41.790 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente. Velasquez Agudelo Oscar Adriano	CC 79.779.949

##### JUNTA DIRECTIVA

##### NOMBRAMIENTO(S) JUNTA DIRECTIVA

Nombramiento realizado mediante Acta del 16/05/2016, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 31/05/2016 bajo el número 41.790 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Velasquez Agudelo Oscar Adriano	CC 79.779.949
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Suarez Mejía Andrea Carolina	CC 1.140.878.727
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA Suarez Mejía Daniela Carolina	CC 1.140.890.444

##### REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta del 16/05/2016, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 31/05/2016 bajo el número 41.790 del libro I:





Cámara de Comercio de Barranquilla  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE  
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.  
Fecha de expedición: 20/05/2019 - 14:51:57  
Recibo No. 7456728, Valor: 5,800  
CODIGO DE VERIFICACIÓN: PN2CAE2AFF

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal. Manjarres Rodriguez Maria Teresa	CC 32.625.701

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

### C E R T I F I C A

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.